

Ciudad de México a _____ de _____ de 20____

CARTA COMPROMISO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD
LICENCIATURA- MOVILIDAD INTERNACIONAL VIRTUAL, PRESENCIAL Y MIXTA 2024

Prof. Dr. Gustavo Pacheco López
Coordinador General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación
Presente

La (El) que suscribe, _____,
alumna(o) con matrícula _____ de la Licenciatura _____
_____ de la División Académica _____ y de
la Unidad Universitaria _____, confirmo mi participación en el **Programa**
Institucional de Movilidad en la Primera Convocatoria de Movilidad Nacional Virtual,
Presencial y Mixta 2024 para realizar una estancia de movilidad en (universidad /institución)
_____ del _____ de _____ al _____ de _____
_____ de 202____, y manifiesto que:

Conozco y acepto las condiciones establecidas en el programa de movilidad y me comprometo a cumplir con los siguientes puntos:

1. Entregar en tiempo y forma toda la documentación solicitada durante los procedimientos de solicitud, postulación y estancia de movilidad.
2. Cumplir con todos los requisitos establecidos por la institución receptora y por el programa de movilidad en el que se participa.
3. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente, la Carta Compromiso firmada para la formalización de la participación de la (del) alumna(o), previo al inicio de la estancia.
4. Realizar en tiempo y forma las inscripciones anuales y trimestrales correspondientes en la Unidad Universitaria de origen, durante todo el periodo en que realice la estancia de movilidad.
5. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente copia de autorización o trámite para el cambio de adscripción temporal al IMSS, ISSSTE o equivalente para recibir el servicio médico en otra ciudad, válida durante tu estancia de movilidad.
6. Cubrir todos los costos por concepto de servicios, trámites universitarios, uso de laboratorios, acceso a bibliotecas o cualquier otro que solicite la IES receptora, en su caso.
7. Cumplir con la normatividad de la IES receptora y de la UAM.
8. Solicitar a la coordinación de licenciatura de la Unidad Universitaria correspondiente, la autorización de cualquier modificación con respecto a las asignaturas originalmente aprobadas. En caso de contar con la autorización, enviar copia del formato de modificación de asignaturas durante las dos primeras semanas de clase en la IES receptora a las áreas de apoyo académico.
9. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria

correspondiente, copia del comprobante de inscripción de tiempo completo en la institución receptora con las asignaturas a cursar en el periodo en que realice la estancia de movilidad, durante las dos primeras semanas de clase en la IES receptora.

10. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente, el Certificado de Estancia de Movilidad digitalizado con las firmas y sellos correspondientes, al inicio y al término de la estancia.

11. Aprobar la totalidad de las asignaturas autorizadas y programadas para la estancia de movilidad que en ningún caso podrá ser menor a tres. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.

12. Realizar el trámite correspondiente para obtener y enviar a la UAM la constancia de calificaciones en cada periodo concluido en la institución receptora. En caso de que la institución receptora envíe la constancia de calificaciones digital a la (el) alumna(o), ésta(e) deberá remitirla por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria de origen. En caso de que la (el) alumna(o) reciba la constancia en original, deberá entregarla al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria de origen.

13. Notificar por escrito a la institución receptora, al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente y a la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, en el plazo no mayor a 10 días hábiles, en caso de ocurrir algún incidente que afecte o implique la suspensión o cancelación de la estancia de movilidad.

14. En caso de suspensión de las actividades académicas en la institución receptora, la (el) alumna(o) deberá informar al área de apoyo académico de su Unidad Universitaria en el plazo no mayor a 10 días hábiles para evaluar la situación y considerar las acciones pertinentes relacionadas a su proyecto académico.

15. En caso de entregar documentación incompleta, falsa o distinta, durante todo el proceso de la estancia de movilidad, se procederá de acuerdo con el Reglamento de Alumnos de la UAM.

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNA(O)